

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 150 pts
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultí-mo y Extrañero, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2º

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

Número suelto. 15
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

ANO III

NUM 742

FABRICA DE Hielo A VAPOR PRENSA, 4. GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítense á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

INSTANTANEA

Las mujeres que se apenan con exceso por un mal insignificante que aqueje á una bestia, ó por una flor que se marchite, suelen por lo común gastar sus buenos sentimientos en cosa baladí, y son las que se muestran mas insensibles á los males que apenan al hombre.

Sentimentalistas en exceso, derrochan las primicias de su alma. Cuando debieran contir, con octavinas de sal y no mujeres.

E. Adroher.

SE VENDE A legua y media de Gerona.

Una finca sita en el vecino pueblo de San Medí, denominada «Más Genís» ó «Más Palau».

Tiene 26 vesanas de cultivo y otras tantas de bosque; casa de labor con cabaña y porche. Enclavada en la propiedad, hay una fuente, que permite convertir en huerta más de media vesana de terreno.

Precio baratísimo:—Para informes; á doña Constancia Ros, carnicería—Salt.

LAS MURALLAS YA NO SE DERRIBAN

Todas nuestras ilusiones y todas nuestras esperanzas y nuestros entusiasmos todos, se han evaporado, como densa masa de humo al soplo del vendaval.

Habíamos acariciado como el que mas, la alhagiéña idea de ver cual caían una á una, al golpe de la demoledora piqueta, las piedras de nuestras murallas; habíamos soñado, para no lejano plazo, con una nueva ciudad; con una nueva Gerona, metamófoseada, hermoseada, caminando á pasos de gigante los naturales derroteros señalados por esta época de desenvolvimiento y de progreso, y hoy el desencanto, la desilusión desesperante, la decepción amarga ha hecho presa en nuestro ánimo, y se ha apoderado de nosotros llenándonos el corazón de amargas hieles, y el alma de cruentos sinsabores.

¡Ya no se derriban las murallas!

Toda la labor de nuestros representantes en Cortes y de nuestro Municipio, se

ha hundido al peso de un dictamen que acaba de emitir el comandante militar de esta plaza, señor Limeses, quien se opone, según noticias del momento, á que las murallas se derriben, bajo el pretexto de que la conservación de las mismas se impone para el fuego de fusilería, toda vez que el fuerte de San Julian de Ramis no sirve más que para la defensa de la Plaza por medio de la artillería.

Este dictamen, parece se ha emitido á consecuencia de una instancia elevada al ministerio de la Guerra, por conducto del Gobierno militar de esta Plaza, en la que se pedía la competente autorización para proceder al derribo de un lienzo de muralla, de 100 metros de extensión, comprendido entre la Puerta de Alvarez y el Hospicio.

No es esta todavía ocasión para increpar á los que con tanto desacuerdo, en vez de huir del expediente han caído nuevamente en él de lleno.

Sobrado tiempo tendremos para estudiar detenidamente este asunto con la madurez que su importancia requiere.

Hoy, dominados sólo por la impresión del momento, no podemos hacer otra cosa que dar la voz de alerta, á fin de prevenir á nuestros representantes en Cortes y á nuestro Ayuntamiento, y en especial al señor Ciurana, que no se duerma sobre sus laureles, y procuren por todos los medios posibles esterilizar los efectos de ese dictamen, que, caso de prevalecer mataría todas nuestras esperanzas y agostaría en flor nuestras ilusiones tan queridas.

SE VENDE la casa número 7 de la Plaza del Carmen, de esta ciudad.

Darán razón en la tienda de comidas y bebidas de D. Narciso Oliveres.—Calle del Peso de la Paja núm. 19 y Albareda 22.

Crónica

Sin duda para reverdecer los laureles alcanzados durante las pasadas elecciones municipales, el señor gobernador de esta provincia y su adlátere el marqués de Robert, trabajan activamente preparando el terreno para las futuras elecciones de diputados.

No se percatajan algunos íntimos de referir públicamente algunos detalles de una comida íntima habida entre los señores Llauder, Casadevall, Robert y Gobernador civil.

Estas compónendas, han producido honda perturbación entre los carlistas de esta provincia, que están dispuestos á negar todo apoyo á los conservadores durante las próximas elecciones.

De no cambiar las cosas, se producirá indudablemente un cisma entre los carlistas de fila y los de levita.

Poniendo al tiempo por testigo, podemos afirmar que le sucederá al gobernador en las próximas elecciones, lo que con los republicanos en las pasadas: mucho cepillar para obtener por todo premio una derrota.

Los artículos con que honra las columnas

de EL CORREO DE GERONA nuestro distinguido colaborador Fausto, han empezado por lo visto á molestar con exceso á los prohombres en esta provincia del partido conservador, quienes por conducto de La Lucha, pretenden echar fuera el mal humor del cuerpo solitarios unas cuantas cuchufletas, sin ton ni son, huertas y exentas de gracia.

Hemos cortado y remitido hoy á Fausto, para su gobierno, el sueldo que nos dedica esta mañana el colega.

Hoy, por exceso de original, nos hemos visto precisados á retirar el artículo de Fausto, que referente al distrito de La Bisbal, había dado ya á las cajas.

Ayer circuló con mucha insistencia en Barcelona un rumor grave: dijose que el Gobierno había contratado con una casa alemana residente en Barcelona una partida de 20.000 zapatos para el ejército de Cuba añadiéndose que los tales zapatos tenían las suelas de cartón como aquellos otros que tan triste celebridad alcanzaron en el ejército de Bourbaki durante la guerra franco-alemana.

Los gobernadores tienen el deber de exponer sus ideas administrativas, de ser los directores de la opinión en tales materias y están obligados á proponer soluciones para los problemas que se presentan, y no permitir, en ningún caso, que se desorganice la administración del país, dejando á la iniciativa ajena lo que necesariamente debe proceder de la suya.

En esta tarea deben consumir sus fuerzas y gastar su prestigio los gobernadores, si quieren merecer el nombre de tales.

Si el nuestro deja las cosas á la iniciativa de los demás, las consecuencias de este abandono del propio deber, no tardarán en dejarse sentir en perjuicio de la provincia.

El sábado ocurrió en Loja un accidente desgraciado que pudo tener graves consecuencias para varias personas distinguidas de aquella ciudad.

La causa del accidente fué un alambre desprendido del teléfono de Montefrío, que tocó en los cables del alumbrado público de Loja, estableciendo una intensa corriente eléctrica, que derribó en tierra á los mulos de un coche, cuando al pasar por tal sitio, pisaron el alambre casualmente.

El mulo, que murió, cayó sobre el hilo conductor, convirtiéndole en enorme pila, que desprendía terribles cargas, haciendo imposible el tocarlo, por lo cual era de ver y oír al cochero y numeroso público de gente sencilla, que en coro hacían los más curiosos comentarios sobre los adelantos modernos, en tanto que el pobre animal moría entre horribles convulsiones.

En la procesión general del Corpus que saldrá de esta santa iglesia Catedral el próximo jueves, llevarán los cordones del pendón del Círculo de Obreros un representante del Centro Moral y otro del Círculo de San Narciso, con lo cual se demostrará la unión que reina entre los católicos de Gerona.

En vista de los numerosos recursos que promueven las Juntas repartidoras de consumos reclamando contra las resoluciones de la administración de Hacienda denegando la aprobación de los repartimientos de dicho impuesto, ó resolviendo los expedientes instados por particulares acerca de sus cuotas individuales, la delegación de Hacienda de esta provincia ha acordado hacer presente á dichas Corporaciones, que las Juntas repartidoras de que se trata carecen de personalidad para en-

tablar recurso alguno, pues su misión queda terminada una vez que forma el repartimiento y lo entrega al municipio respectivo, siendo los únicos que pueden recurrir contra las resoluciones que se dicten por las respectivas oficinas, los ayuntamientos y los contribuyentes interesados.

Ayer se celebraron en esta audiencia provincial dos juicios orales. Uno fué para ver y juzgar la causa criminal procedente del juzgado de Figueras, que por el delito de tentativa de hurto se seguía contra María Soler Poch, á la que defendió en el acto del juicio el abogado decano de este colegio don Manuel Viñas y representó el procurador don Jaime Miralles. El segundo juicio, que empezó á las doce, suspendido el día 23 de abril último, era de la causa que por el delito de hurto se seguía contra Domingo Alvarez y Narciso García, que estuvieron representados por el procurador don Joaquín Ordeig y defendidos por el abogado don Hortensio Bajandas. De la primera de dichas causas era ponente el magistrado don Vicente Sangenis y de la otra el presidente don Antonio Pinazo.

La junta de intereses vinícolas de Tarazona puso anteayer á discusión las conclusiones siguientes:

1.ª Supresión del impuesto general de consumos, y cuando no, el que afecta á los vinos, y medios que han de proponerse al gobierno para sustituir dicha impuesto sin perjuicio para el Tesoro.

2.ª Intervención de las corporaciones agrícolas en la persecución de los vinos artificiales prohibidos por la ley.

3.ª Conveniencia de terminar los conciertos con las fábricas de alcoholos industriales.

4.ª Unificación de los tarifas de ferrocarriles.

5.ª Medios de hacer llegar nuestras aspiraciones al gobierno de la nación.

6.ª Nuestra acción en las elecciones de diputados y senadores.

El día 5 del actual se abrió en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago de los premios de expedición de cédulas personales y uno por ciento de formación de padrones correspondientes al presupuesto de 1891-92, desde cuya fecha y por término de 20 días se hará entrega á Ayuntamientos acreedores del importe que les resulte en la respectiva nómina.

Probablemente, hoy se reunirá en Madrid la sección de puertos de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos con objeto de ocuparse del dique próximo á construirse en la ciudad de Barcelona.

Como sea que la sección ha estudiado ya los informes emitidos por el Ingeniero Director de las obras de este puerto y parte del dictamen emitido por el ponente de la sección, es de esperar que en breve, quizás antes de que fina el presente mes, sea un hecho la aprobación, por el ministerio de Fomento, de una obra que tantos beneficios ha de reportar á dicha ciudad.

Los numerosos obreros dedicados á reparaciones navales que hoy están poco menos que en huelga forzosa y constante habrá de pillar en el dique medios de subsistencia. De igual suerte los buques de gran porte que hoy han de ir á los diques de Marsella podrán zarpar en Barcelona, y hasta se dice que comprendiendo el ministerio de Marina las ventajas que ello ha de reportar, piensa utilizar el dique futuro de este puerto para los buques de nuestra Armada.

CORREO DE MADRID

9 de Junio del 95

LA GUERRA EN CUBA

Trabajos filibusteros

Los filibusteros preparan expediciones armadas para alimentar la insurrección de la gran Antilla.

El centro de los preparativos contra España es Filadelfia.

Hombres y armas se organizan allí, para ser luego concentrados en el interior de la Florida.

El general Quesada, exministro venezolano, ha llegado a los Estados Unidos con fondos para los insurrectos.

En los estados de Mississippi y Florida circulan públicamente los agentes repartiendo armas entre la gente reclutada.

Otro ataque al Cristo

Tomamos del *Diario de la Marina*, periódico de Cuba:

«Los insurrectos no perdonan al pueblo del Cristo la energética defensa con que rechazó el ataque del que ya tienen repetidas noticias los lectores; y ya que no frente á frente, se proponen por ruines medios causar el mayor daño posible al referido pueblo. Así, en la noche del 11, un grupo enemigo, como de unos 40 a 50 hombres, amparándose en las tinieblas, hizo varias descargas sobre la casa fuerte allí ocupada por un destacamento del regimiento de Cuba. El fuego fué inmediatamente contestado por dicha fuerza y por las del 9º batallón peninsular, huyendo inmediatamente los rebeldes.

Tenemos que lamentar la muerte de un soldado del regimiento de Cuba, que, en el mismo instante que sonó la primera descarga, salió al patio de la casa fuerte, siendo alcanzado por las balas. También un vecino del pueblo, que al oír los tiros corrió hacia su casa, fue herido de alguna gravedad.

Al amanecer practicaron nuestras fuerzas un detenido reconocimiento, no encontrando rastro alguno por las fuertes lluvias caídas aquella misma noche.

En vista de la insistencia con que los insurrectos dirigen sus ataques contra el tantas veces mencionado pueblo, el general Gasco, que hace dos ó tres días permanece en el Cristo, devolviendo la confianza a los asustados habitantes, ha dispuesto y emprendido inmediatamente algunas utilísimas fortificaciones, consistentes en un fuerte de sólida construcción, con foso y puente levadizo, y en varios fortines, todos convenientemente dispuestos.»

Una carga

Del mismo periódico son los siguientes datos:

«Unos quinientos metros antes de llegar á Camasán la vanguardia del enemigo dio el alto al grito de ¡España! contestado por Arizón, respondió aquella con una nutrita descarga. Nuestra caballería, obedeciendo las órdenes de su valeroso jefe, sin contestar al fuego avanza ó galope, machete en mano hacia Camasán, entrando en este poblado y desaloja ido de sus posiciones al enemigo.

De los doscientos hombres que formaban la partida, ciento cincuenta, los de infantería, se echaron al monte á derecha izquierda salvando las cercas alemanas, mientras los otros cincuenta de caballería siguieron adelante por el callejón á todo correr, y detrás de ellos, persiguiéndolos á galope, nuestros cincuenta y seis soldados, mandando la vanguardia el teniente D. Gabriel Pérez Munilla, le retaguardia el teniente D. Juan Pozo, y á la cabeza de todos el teniente coronel Arizón.

Se prosiguió la persecución, en medio del trote que desde el monte hacían los de infantería hasta el barranco del río Camasán, una legua más allá del poblado, no entrando Arizón con su fuerza en el barranco por si lo tenían formada la emboscada en sitio como ese, de imposible salida; consideración juiciosa que, unida á la de estar herido desde mucho antes, decidióle no avanzar más y á retocer, en la casi seguridad de que en la retirada había de batirse nuevamente con la mucha gente que había dejado á retaguardia, á derecha y izquierda del callejón; pero ésta, sin duda por el pánico que se apoderó de ella ante tan rápida y energica acometida, se internó tanto en el monte, que no opuso resistencia al paso de nuestra caballería, la cual pernoctó en Camasán, tan bravamente adquirido.

De aquí fué el Sr. Arizón con 12 caballos a la Cuba, donde declaró que estaba herido, habiendo permanecido, por tanto, más de tres horas sin decirlo, con objeto de no desanimar á las fuerzas que mandaba.

Un practicante hizo la primera cura, siendo conducido más tarde en una camilla a Holguín, bajo la custodia del doctor Cruz. El acudido comerciante D. Julián García ofreció su casa para el herido y allí se cincuentra desde aquella noche, siendo objeto de las atenciones y emeritada asistencia á que es tan acreedor quien con tanta bravura expuso su vida en aras de la integridad del territorio de la patria.

Los doctores Arceiza, Belver, Tolezano y Cruz reconocieron al Sr. Arizón asustado, extrayéndole la bala que, a pesar de haber hecho orificio de salida en la piel y en la camiseta, había retrocedido al chocar con el estómago, perdiendo nuevamente.

La herida recibida por el valeroso teniente coronel Sr. Arizón ha pedido ser mortal si hubiese llegado a penetrar la bala una línea más en la región umbilical. Una casualidad ha hecho, pues, que la patria no se vea privada para siempre de los servicios de soldado tan valeroso y al que es seguro se le recomendará dignamente por la acción de Camasán, en la que batío su enemigo tres veces, mayor en número, desalojándolo de las posiciones que había tomado en el poblado, quitándole ocho caballos, armamentos, papeles, hamacas, etc., etc., llevando a muchos rebeldes, según se va sabiendo portadas noticias que llegan cada día.

Entre los heridos se encuentra un tal Verdú Sánchez, José Sera, en una pierna, Juan Sera, de mayor gravedad en el vientre, y otros más.

Los diez batallones

Se ha dictado una circular dando instrucciones para la organización de los diez batallones.

Acera de estas disposiciones podemos adelantar a nuestros lectores las siguientes noticias:

Debiendo cada batallón de los destinados constar de 900 plazas y constando cada uno de los regimientos de origen de 600 ó 700 plazas, todos los soldados que están en filas actualmente en los referidos regimientos formaran parte de los batallones expedicionarios.

Las trescientas y poco plazas que faltan en cada batallón para completar los 900 hombres de que deben constar, se cubrirán con soldados de los demás regimientos de infantería, que contribuirán con unos 70 hombres cada uno.

Los cuadros de jefes y oficiales de los batallones destinados, se formará, primero, con los voluntarios del mismo regimiento; segundo, con los sorteados dentro del regimiento respectivo.

Hay que advertir que este sorteo no tendrá lugar para los tenientes, porque en los cuadros actuales de cada regimiento solo hay 24 tenientes, aparte de los de la plaza mayor, correspondiendo tres por compañía, y como los batallones expedicionarios se comprenderán de seis compañías en pie de guerra, que deben tener cuatro tenientes cada una, de aquí que todos los oficiales subalternos de los regimientos de referencia habrán de ir con los batallones expedicionarios.

Ahora bien: los regimientos tienen tres comandantes cuando los batallones están unidos; pero en el caso actual, cada batallón expedicionario necesita dos comandantes, por lo cual, uno será voluntario ó sorteado del regimiento original, y el otro, lo destinará el ministro libremente entre los que se han pedido voluntariamente el pase á Cuba.

Se ha dicho que para cubrir las bajas ocasionadas en los regimientos por la marcha de los diez batallones destinados, se recurrirá no sólo á los excedentes de cupo sino á los individuos de la primera reserva, y esto no es cierto. Con arreglo á lo resuelto en la consulta que se hizo al Consejo de Estado cuando se llamaron los 20.000 excedentes de cupo, todas las bajas se cubrirán con los excedentes de cupo, llamando en primer término á los 8.000 á quienes se concedió licencia ilimitada por no necesitar se incumpliera á los cuerpos más que 12.000 de los 20.000 faltados.

Después se llamará al resto de los excedentes de cupo del último reemplazo, y si las necesidades de la campaña lo hiciesen preciso, también se llamará á todos los excedentes del penultimo reemplazo.

Solo en el caso, muy problemático, de que éstos no bastaran, y después de anticipar la quinta proxima, sellaría la primera reserva, cosa, como se comprendrá, extraordinariamente difícil.

El crédito

Las secciones del Senado se reunieron ayer por acuerdo especial de la Cámara, para nombrar la comisión acerca del proyecto de ley de aplicación á los gastos extraordinarios de la isla de Cuba del producto de los billetes hipotecarios creados por la ley de 18 de Janio de 1890.

Han sido elegidos los señores duque de Vizcaya, marqués de Pidal, Torre Villanueva, Balaguer, Hernández Iglesias, conde de Esteban Collantes y Batallero.

La comisión se reunió inmediatamente y después de constituirse nombrando presidente y secretario a los Sres. Balaguer y conde de Esteban Collantes, estudió el dictamen en vista de la urgencia.

Ha habido alguna disociación y la comisión acordó de conformidad con el Congreso, pero haciendo una pequeña adición que tiene por objeto hacer más concreta la autorización concedida al ministerio.

Consiste la enmienda en añadir el párrafo segun o que el crédito extraordinario concedido por la ley de 29 de Mayo último, se considerará subsistente hasta la completa pacificación de aquellas provincias.

El lunes es probable que quede aprobado y

que el mismo día se remita al Congreso para el nombramiento de comisión mixta.

Más insurrectos

En carta de Cuba se dice que se ha levantado en armas una partida que capitanea al marqués de Santa Lucía, presidente que fue de la titulada República de Cuba en la anterior insurrección, acompañado de varios jóvenes pertenecientes a distinguidas familias de Puerto Príncipe.

El marqués de Santa Lucía fué preso á consecuencia de una conspiración abortada en Puerto Príncipe, circunstancia que permite pensar trato de estas dos cosas. Que no es el alzado en armas en el Camagüey el marqués de Santa Lucía, ó que éste ha sido puesto en libertad, cometiéndose de este modo una torpeza.

Proclama patriótica

El general Martínez Campos dictó orden de que se incorporaran a las filas los voluntarios de las quintas del 92 al 94.

Los separatistas publicaron una hoja fingiendo que los voluntarios protestaban, con el objeto de hacer atmósfera á favor de su causa.

A esta hoja sedicente, se contestó con la siguiente patriótica:

Proclama

Los voluntarios protestan contra la hoja fingiendo que los voluntarios protestaban, con el objeto de hacer atmósfera á favor de su causa.

Los soberanos laborantes que sin coraje ni vergüenza para luchar con las armas, conspiran sin cesar entre nosotros, han lanzado una proclama á los voluntarios con el visible intento de producir disgustos, prevenciones y choques entre los españoles y llegar, por el desconcierto y desunión de los buenos, á donde nun se llegarán dando la cara y presentando el pecho.

La orden del general en jefe mandando incorporar á las filas del ejército á los quintos que sirven en voluntarios, de los sorteos del 92 al 94 es necesaria y es justa. Necesaria, porque la patria precisa del esfuerzo de sus hijos para combatir al enemigo. Justa, porque los mozos que sufrieron sorteo en estos mismos años, son los que hoy arrancan su sangre en la manigua, muriendo por la patria, por la paz, por la civilización y por los intereses de todos.

Españoles! Voluntarios! El enemigo es y será impotente para triunfar en la feña noble, cuerpo á cuerpo; pero su victoria será fácil si logra dividirnos aun más de lo que estamos y nuestra derrota y nuestra ruina y la del país serán ciertas, si escuchamos sus veleos, sus consejos disfrazados con el traje del amigo.

Unión es fraterna, con fraternidad verádadera de todos los amantes de España y de la civilización.

Amistad sincera, amor de hermanos entre el ejército, marina y voluntarios; obediencia y fe ciegas en nuestras autoridades, y pronto, muy pronto alcanzaremos el triunfo y con él la paz, la tranquilidad y la vida del trabajo honrado, que es nuestro porvenir y nuestro orgullo.

Viva España! Viva Cuba española! Viva el ejército! Viva la Marina! Vivan los voluntarios! Viva el general Martínez Campos!

Habana 21 de Mayo »

La muerte de Bosch

Versións fit edignas, no desmentidas en los centros oficiales, afirman que el teniente coronel Bosch murió víctima de una traición infame pues lo mató de un tiro por la espalda el práctico que guiaba á la columna y en el momento en que la parida rebelde con quien aquella sostuvo el encuentro se preparaba a hostilizar su marcha: el miserable se había situado detrás del teniente coronel Bosch y le hirió casi á boca de jarras, cortando, sin duda, con que la confusión que el suceso prodigaría le permitiría ponérse en salvo; pero no pudo realizar su intento, porque la tropa le detuvo y le fusiló, una vez comprado tan repugnante crimen.

Verdaderamente doloroso es que tan bravo militar haya sido muerto de manera tan alejada.

Para el 20 del actual estará terminada la reparación que se está haciendo en el arsenal de Cartagena al «Isabel II», e inmediatamente irá también á Cuba.

El propósito del Sr. Beranger es enviar á Cuba el mayor número de barcos posibles.

A dos vapores de la Trasatlántica se les dotará de la tripulación necesaria.

El general Beranger ha facultado al comandante general del apostadero de la Habana para que adquiera el número de vapores mercantes que estime preciso y los provea de la dotación correspondiente.

No es exacto que cuando se halle el «Oquer» donado en disposición de navegar, vaya á ser enviado á Cuba.

Si acaso, se mandaría á aquella isla el «Vizcaya», cuyo montaje estará ultimado para el 10 del próximo Julio.

MERCADOS EXTRANJEROS

FRANCESES

Para nuestros vinos en los mercados de París y Burdeos siguen las precios anteriores:

Alicante 1.º 14 á 15 grados, 26 á 28 francos hasta finales de Mayo. — Aragón (Utiel) 14 á 15 id., 25 á 26 id. id. — Benicarló, 13 á 14 id., 21 á 25 id. id. — Cataluña, 11 á 13 id., 17 á 20 id. id. — Mallorca 1.º y 2.º 9 á 11 id. id., 16 id. id. — Priorato, 13 á 15 id., 26

á 30 id. id.; Tarragona (Vendrell), 13 á 14 id., 20 á 22 id. id.; Valencia 1.º, 13 á 14 id., 22 á 26 id. id.; Zaragoza 1.º, 13 á 14 id., 21 á 25 id. id.; Málaga, 9 á 10 ligas, 15 id., 38 á 41 id. id.; Mistelas (9 10º id.) 15 id., 32 á 37 id. id.; Vino blanco seco de Andalucía, 13 id., 26 id. id.; Idem de la Mancha, 11 id., 19 á 23 id. id.; Idem apagado azucrado, 0 alcohol 12 ligas, 26 id. id.; Jerez y Málaga superiores, de 200 á 250 id. id.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1895

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Núñez de Arceo se lee el proyecto de ley autorizando al Gobierno para negociar los billetes de Cuba, se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1895

A una excitación del Sr. Carvajal asegura el señor ministro de Estado que el Gobierno velará por las prerrogativas del tribunal de la Rota.

El Sr. Azcarate interviene recordando que el señor ministro de Gracia y Justicia dictó una Real orden mandando pedir a Roma ciertos antecedentes y que hace ocho años que esto aconteció y todavía no se han recibido esos antecedentes.

El ministro de la Guerra, a una pregunta del Sr. Alvarado, contesta que se concedrá un plazo para la federación metálica de los excedentes que han sido llamados a servicio de las armas, como se concedió á los anteriores.

El fusilamiento de Clavijo

El Sr. Montes Sierra habla para alusiones, y dice que el fallo del Consejo de Guerra está perfectamente ajustado al Código penal militar.

Los varios artículos de esta ley para deducir que el señor Primo de Rivera estaba en actos del servicio, que no es preciso esperar á conocer si las lesiones son ó no graves, bastando que haya lesiones y que el reo sea detenido *in fraganti* para aplicar la pena de muerte, y que correspondiendo la pena de muerte corresponda el juicio sumarísimo.

Censura la frase *asesinato legal* y ruega la explique el Sr. Sol.

Por último pide explicaciones acerca de una interrupción que no aparece en el *Diario de Sesiones*, pero si en el extracto que publicó anoche un periódico.

El Sr. Azcarate, Muñoz y otros aseguran que la frase á que se refiere no salió de aquellos bancos y que debe preguntar á ese periódico si quién se la oyó.

El Sr. Montes Sierra: Ese paso lo he dado antes.

El Sr. Sol se reserva rectificar para después que hablen otros diputados.

El Sr. Spottorno usa de ella para alusiones añadiendo á las citas hechas por el Sr. Montes Sierra algunas consideraciones en igual sentido que éste.

<



Aparte de estas ventajas, hay que tener en cuenta que ningún otro puerto de la importancia del de Barcelona carece como él, de un diseño de regulares dimensiones para las reparaciones y limpia de fondos de los barcos.

El asunto, pues, parece que está en buen camino, y es de esperar que llegará cuanto antes al fin descrito.

Diffícil es, por muchos conceptos, escribir en las circunstancias actuales sobre asuntos bursátiles por cuanto no regulándose la tendencia de los papeles por sucesos económicos, ni estableciéndose operaciones de resistencia y de arbitraje, y si solo trabajándose sobre las noticias del día, claro está, que los movimientos se reducen a los efectos momentáneos de aquellas, sin que puedan calcularse los desarrollos y efectos de las corrientes.

Además, en épocas como las actuales, en que por lo general están los ánimos poseídos de determinadas tensiones, es muy fácil sentar plaza de parciales, aun cuando se inspiren las revistas en la más estricta imparcialidad. Por ello, pues, no alcanzamos a hacer ciertas manifestaciones que en otras circunstancias no tendríamos inconveniente en consignar.

Empero no podemos dejar pasar desapercibida, tratándose del papel del Estado, la firmeza que demuestra, porque apesar de las tendencias bajistas, de las noticias que á diario circulan, de ciertas combinaciones que se observan y del empuje, algunas veces oportuno de los bajistas, y aun cuando descuidados los títulos, se reponen con facilidad extraordinaria, indicando que por poco que los sucesos favorecieran el aumento, tendríamos una acentuada corriente de alza.

Y no se crea que decimos esto, por pretender bajo ningún concepto impresionar á nuestros lectores en este sentido.

Véanse los cursos de las plazas y se tendrá la convicción completa de la exactitud de nuestros asertos.

Los excedentes de cupo llamados á reemplazar á los soldados que van á Cuba, ingresarán en caja el día 5 de Julio próximo.

La Dirección general de la Deuda pública en orden circular de primero del presente mes, ha dispuesto que por la Intervención de Hacienda de esta provincia se admitan para su reconocimiento, desde el 15 del presente mes hasta fin de Agosto inmediato, los cupones de la Deuda perpetua al 4 por ciento interior y exterior correspondientes al trimestre de primero de Julio próximo y sin limitación de tiempo las Inscripciones nominativas de igual deuda pertenecientes á Corporaciones Civiles, establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública. Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para el pago de sus intereses se hallen domiciliados en esta provincia, cuyo pago se efectuará por la Sucursal del Banco de España en esta Capital.

La presentación de los cupones se verifica con una sola factura y las Inscripciones nominativas con dos, á cuyo efecto la Intervención las facilitará á los tenedores respectivos advirtiendo que no se admitirán con ninguna otra clase de impresos ni otras facturas por lo que respecta al recién terminado trimestre, que los que tienen impreso la fecha del vencimiento.

Durante esta semana ha circulado por las columnas de la prensa una noticia asaz lisonjera y halagüeña. Se trata nada menos de haber sido enviado á Madrid para someterlo al informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el proyecto de terminación de las obras de la hermosa catedral Basílica de Barcelona.

Nadie podrá negar á este asunto importancia suma. Así bajo el aspecto religioso como desde el punto de vista artístico, la terminación de grandioso templo la mirarán sin duda alguna, con singular interés todos cuantos se sienten orgullosos de llamarse catalanes. La obra, ha cinco centurias comenzada, va á entrar en el periodo posterior de su construcción. Regocijémonos y felicitémonos por ello.

Según se ha dicho, y esto es quizás lo más interesante de la noticia, el proyecto remitido contiene además del cimborio y partes interiores

de la fábrica, detalles referentes á la fachada que habrían de mejorarla grandemente.

Si ello es cierto, cabe que nos felicitemos doblemente. De todos es sabida la precipitación con que fué aquella construida y su proyecto aprobado.

Hoy que, según se ha dicho, se intenta enmendar lo hecho, merece la pena de que en ello fijen su atención quienes pueden y deben hacerlo, y con seguridad que lo harán.

El Gobierno piensa retirar el proyecto de fuerzas de mar y tierra, llamando 100,000 hombres en vez de los 80,000 que este año debían ingresar en caja.

A este efecto el general Azcárraga ha consultado la opinión de los jefes de la minoría republicana, los cuales no han ofrecido nada en concreto, creyéndose que mañana se pondrá de acuerdo sobre este punto.

CAJA

DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 a 1 y los domingos de 10 a 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

EN LA Administración de este periódico se venden la **Teoría Musical** arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de **Pesetas 1'50** y la aplaudida sardana **Recorts** originales ambas producciones del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

CUCHILLERÍA

Agustín Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

TELEGRAMA URGENTE

BOLSIN del día 12.

Interior 66'17.—Exterior 77'75.
Cubas 1886. 96'25.—Idem 1890 85'62.—
(J. Llindas y Compañía.)

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 11

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba, firmado por el general Martínez Campos, en que dice que una columna al mando del coronel Cañellas, encontró en Seborino á los insurrectos mandados por Maceo.

—Se confirma que los 8.000 reclutas y excedentes de cupo llamados á filas estarán en sus puestos antes del 5 del mes próximo.

—Corren noticias pesimistas respecto de la guerra de Cuba.

Se dice que Máximo Gómez está en el Camagüey, á lo que se da grande de importancia, por lo que dicha región oriental tuvo en la última guerra.

Asimismo ha impresionado mucho que nuestras tropas hayan sido hostilizadas en la provincia de Matanzas, á causa de la proximidad de la misma con la de la Habana.

—Oficialmente se desmiente la noticia de que el teniente coronel Bosch muriera asesinado por un práctico de su columna.

—Todas las noticias, así las particulares como las oficiales recibidas de Cuba, coinciden hasta ahora en afirmar que la salud de nuestras tropas es buena, mucho mejor que lo que se temía dada la época de lluvias en que se encuentran.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DESELL

PLATERIA, 5, 2º.—Gerona.

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFFEVRÉ, BESSON Y CURTOIS

Juan Ayne

Fernando VIII, 51, 53 y

Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones—PRECIOS ECONÓMICOS.

Pedro Garriga SUCESOR DE C. KUMLIN

SOCIEDAD EN COMANDITA

Representante de casas extranjeras

EN PAPELES DE TODAS CLASES, CARTONES Y PAPELES CHAROL Y FANTASIA

Especialidad en papeles embalaje para paquetería

ULTIMOS PRECIOS.—VENTA DIRECTAMENTE

PASAJE ESCUDILLERS, 7, ENTRESUELO

—Teléfono, 1429.—BARCELONA—

ANUNCIOS

"L' Union"

COMPÀNIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1823

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social 10.000.000 Francos

Reservas 7.635.000

Primas a recibir 71.660.157

Total de garantías 89.295.157 Francos

Capitales asegurados 14.729.521.163 Francos

Siniestros pagados 186.000.000

SUCURSAL ESPAÑOLA:

Barcelona, Paseo de Colón y calle Mer-

ced 20, 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR:

EN GERONA:

D. Rafael Ferraró, Subida de Santo

Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

APRENDIZSE NECESITA UNO

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cinc si

No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predisposados a congestiónes ó irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cinc de los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman el momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente el asma.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Estos remedios para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónicas que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA—Dr. Pérez Xifra, Abeeradors 2.—Don Joaquín Ametller,

Cort-Real 82.—Don Agustín Garriga, Platería 29.—Autor Dr. Klein

Escudillers bajos Barcelona.